



	CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015
	11-FR-09

LA SUSCRITA GERENTE DE BUEN GOBIERNO

HACE CONSTAR:

I.- Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL REGISTRO Y EDICIÓN DE PRODUCTOS AUDIOVISUALES DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FUNZA**, con base en los documentos presentados por el señor **NICOLAS STEVEN PEREZ CHAPARRO** identificado(a) con cédula de ciudadanía número CC 1.073.526.456 DE FUNZA, así:

FORMACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

Título de formación tecnológica en producción de medios audiovisuales.

FORMACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha Terminación Materias	Fecha Grado	Tarjeta Profesional
Bachiller Académico	Centro Educativo Gimnasio Americano	N/A	21-06-2018	No aplica

EQUIVALENCIA

Empresa o Entidad	Área relacionada	fecha ingreso	fecha de Retiro	Tiempo
KAPTURSTUDIO	CAMAROGRAFO EDITOR	Y 01-09-2021	19-02-2025	41 meses y 19 días
TOTAL DE TIEMPO ACREDITADO	41 meses y 19 días			
EQUIVALENCIA	TRES AÑOS DE EXPERIENCIA RELACIONADA POR TÍTULO DE FORMACIÓN TECNOLÓGICA O DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ADICIONAL AL INICIALMENTE ÉXIGIDO			



ALCALDÍA DE
FUNZA

	CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015
	11-FR-09

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada en físico y que reposa en el expediente contractual, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

La presente se expide en el Municipio de Funza en el mes de Febrero de 2025.

YEIMY CAROLINA ABELLO CHAVES
GERENTE DE BUEN GOBIERNO

Revisó: YEIMY CAROLINA ABELLO CHAVES

Proyectó: JACKELINE HERNÁNDEZ GARZÓN